



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12958-2024

Aprueba la Modificación Parcial del plan de estudios de las carreras de Bachillerato en Física, código 210201 (plan 2 y 3) y Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, código 210202 (plan 3)

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

1. Durante la sesión n.º 337, celebrada el 13 de marzo de 2024, la Asamblea de la Escuela de Física acordó la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de las carreras de Bachillerato en Física, código 210201 (plan 2 y 3) y Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, código 210202 (plan 3).
2. Mediante los oficios EFis-446-2024 y EFis-586-2024 del 22 de marzo y 19 de abril de 2024, respectivamente, la dirección de la Escuela de Física remitió a la Vicerrectoría de Docencia y al Centro de Evaluación Académica la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de las carreras de Bachillerato en Física, código 210201 (plan 2 y 3) y Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, código 210202 (plan 3).
3. Mediante el oficio FC-365-2024 del 17 de abril de 2024 se consigna el visto bueno del decanato de la Facultad de Ciencias respecto de la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de las carreras indicadas.
4. A través del oficio CEA-955-2024 del 03 de mayo de 2024, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de las carreras de Bachillerato en Física, código 210201 (plan 2 y 3) y Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, código 210202 (plan 3).

CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, reestructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. Esta Vicerrectoría ha constatado que la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de las carreras de Bachillerato en Física, código 210201 (plan 2 y 3) y Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, código 210202 (plan 3), cumple con criterios



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12958-2024

Página 2

de pertinencia, factibilidad y actualidad, así como satisface todos los requisitos necesarios que dispone el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de las carreras de Bachillerato en Física, código 210201 (plan 2 y 3) y Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, código 210202 (plan 3), conforme se indica en el **Informe Curricular CEA-14-2024**, a partir del **II ciclo 2024**.
2. Aprobar las estructuras curriculares correspondientes a la carrera de Bachillerato en Física, código 210201 (plan 2 y 3) y Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, código 210202 (plan 3), a partir de las modificaciones realizadas.
3. Solicitar a la Escuela de Física la atención de las recomendaciones planteadas en el Informe Curricular y velar porque se cumpla el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación parcial no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia.

NOTIFÍQUESE A

Facultad de Ciencias
Escuela de Física
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 17 de mayo de 2024.

UCR Firmado
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora de Docencia a.i

NFJ